

Ilustre Municipalidad De Vallenar Dirección Administración Y Finanzas Departamento Rentas Municipales

DECRETO N.º E-DEX03208-2025



DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0002800024

Vallenar, 24/07/2025

VISTOS:

- 1.- Informe N° 45 de fecha 24 de Julio del 2025 de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- ELIMÍNESE de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Edecia Enedina Flores Borcosky, Rut. N° Rol N° 0002800024 de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FECHA VENCIMIENTO	VALOR	
30/06/2022	\$10.101	
30/09/2022	\$10.101	
30/11/2022	\$10.100	
	\$30.302	
	30/06/2022 30/09/2022	30/06/2022 \$10.101 30/09/2022 \$10.101 30/11/2022 \$10.100

- 3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional y será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$30.302.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de Aseo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC

/jjacp



Firma Electrónica Avanzada Janelle Caroline Ávalos Olivares Secretaria Municipal Fecha: 24/07/2025 13:52:55 -0400



Firma Electrónica Avanzada Teresa Lucía Illanes Morales Directora Dirección de Administración y Finanzas (S) Fecha: 24/07/2025 13:52:00 -0400

<u>Distribución</u>: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : ytg820250724-59340